



TECNOLÓGICO DE
ESTUDIOS SUPERIORES
DE CUAUTITLÁN IZCALLI

TESCI



CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	7
EGRESOS	8
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	17
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	18
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	20
ESTADO DE ACTIVIDADES	21
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	21



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI), se creó como un Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto de la “LIII” Legislatura del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” No. 44 el 29 de agosto de 1997.

OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli tiene por objeto:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión de acuerdo a los requerimientos del entorno, el Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior de carácter tecnológico en las áreas industriales y de servicios, así como educación de superación académica alterna y de actualización.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y este ordenamiento.
- V. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas, que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación profesional en cada nivel.
- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.

- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Prestar servicios de asesoría, de elaboración de proyectos de desarrollo, de prototipos de paquetes tecnológicos y de capacitación técnica a los sectores público, privado y social que lo soliciten.
- XIII. Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores social y productivo.
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico se constituye por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; el presupuesto inicial autorizado al Organismo es publicado en el decreto de presupuesto de egresos 2013 considerando las aportaciones por el subsidio estatal, federal y por ingresos de gestión.

El ejercicio 2013 estuvo impactado por la incertidumbre económica, de tal manera que el Gobierno del Estado de México, en previsión de los efectos que esta situación pudiese tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2013, por lo que en general se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar 77 millones 132.2 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 35 millones 80 mil pesos, llegando a un autorizado de 112 millones 212.2 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 121 millones 754.6 miles de pesos, teniendo una variación por 9 millones 542.4 miles de pesos, lo que representó el 8.5 por ciento con respecto al monto autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar 12 millones 369 mil pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 7 millones 699.6 miles de pesos, llegando a un autorizado de 20 millones 68.6 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 20 millones 299.4 miles de pesos, teniendo una variación por 230.8 miles de pesos, lo que representó el 1.2 por ciento con respecto al monto autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

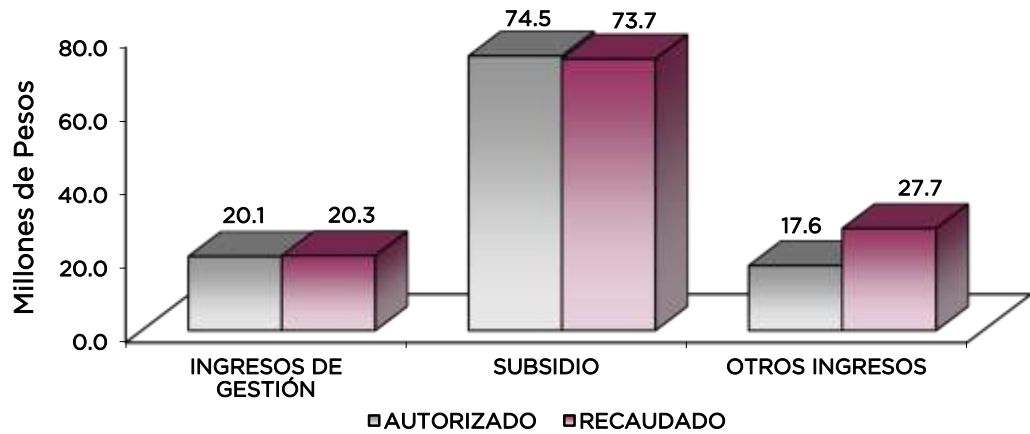
Subsidio

Se tuvo previsto recaudar 64 millones 763.2 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 9 millones 751.3 miles de pesos, llegando a un autorizado de 74 millones 514.5 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 73 millones 728.4 miles de pesos, teniendo una variación por 786.1 miles de pesos, lo que representó el 1.1 por ciento con respecto al monto autorizado.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones presupuestales por 17 millones 629.1 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 27 millones 726.8 miles de pesos, por los siguientes conceptos: Ingresos Financieros, Disponibilidades Financieras, Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio e Ingresos Diversos. Teniendo una variación por 10 millones 97.7 miles de pesos, lo que representó el 57.3 por ciento con respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013			RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	12,369.0	7,699.6		20,068.6	20,299.4	-230.8	-1.2
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	12,369.0	7,699.6		20,068.6	20,299.4	-230.8	-1.2
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	64,763.2	9,751.3		74,514.5	73,728.4	786.1	1.1
Subsidio	64,763.2	9,751.3		74,514.5	73,728.4	786.1	1.1
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		17,629.1		17,629.1	27,726.8	-10,097.7	-57.3
Ingresos Financieros					712.3	-712.3	
Disponibilidades Financieras		10,539.2		10,539.2	10,539.2		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					10,304.9	-10,304.9	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		6,557.7		6,557.7		6,557.7	100.0
Ingresos Diversos		532.2		532.2	6,170.4	-5,638.2	
T O T A L	77,132.2	35,080.0		112,212.2	121,754.6	-9,542.4	-8.5



ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	20,299.4		20,299.4
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	73,728.4		73,728.4
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	6,882.7	20,844.1	27,726.8
TOTAL	100,910.5 =====	20,844.1 =====	121,754.6 =====

EGRESOS

Se autorizó un presupuesto de egresos al Tecnológico por 77 millones 132.2 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 35 millones 80 mil pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado por 112 millones 212.2 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 106 millones 892.2 miles de pesos, teniendo un subejercicio por 5 millones 320 mil pesos, lo cual representó el 4.7 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizaron inicialmente 52 millones 533.3 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 2 millones 371.4 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado de 54 millones 904.7 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 52 millones 886.9 miles de pesos, teniendo un subejercicio por 2 millones 17.8 miles de pesos, lo cual representó el 3.7 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizaron inicialmente 4 millones 223.3 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 2 millones 51 mil pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado de 6 millones 274.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 5 millones 975.3 miles de pesos, teniendo un subejercicio por 299 mil pesos, lo cual representó el 4.8 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

El ejercido se aplicó en la adquisición de materiales como; papelería, material de limpieza, material eléctrico, refacciones de equipo de cómputo, materiales de construcción, combustibles y lubricantes, entre otros.

La variación se debió principalmente al cumplimiento de las medidas de contención del gasto y del ahorro presupuestal.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizaron inicialmente 11 millones 739.7 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 10 millones 96.9 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado de 21 millones 836.6 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 20 millones 646.3 miles de pesos, teniendo un subejercicio por 1 millón 190.3 miles de pesos, lo que representó el 5.5 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

El ejercido se aplicó en la contratación de servicios necesarios para la operación del Tecnológico, tales como: servicio de energía eléctrica, servicio de telefonía e internet, servicio de vigilancia, servicio de limpieza, arrendamiento de equipo de transporte, etc.

La variación se debió principalmente al cumplimiento de las medidas de contención del gasto y del ahorro presupuestal.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizaron inicialmente 70.1 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 464.1 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado de 1 millón 534.2 miles de pesos. De dicha cantidad se ejerció 1 millón 532.1 miles de pesos, teniendo un subejercicio por 2.1 miles de pesos, lo que representó el .1 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se autorizaron inicialmente 8 millones 565.8 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 6 millones 196.7 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado de 14 millones 762.5 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 13 millones 530.5 miles de pesos, teniendo un subejercicio por 1 millón 232 mil pesos, lo que representó el 8.3 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

INVERSIÓN PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones presupuestales por 6 millones 342.2 miles de pesos, los cuales fueron ejercidos en su totalidad.

DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar de ejercicios anteriores por 6 millones 557.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 5 millones 978.9 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 578.8 miles de pesos, lo que representó el 8.8 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

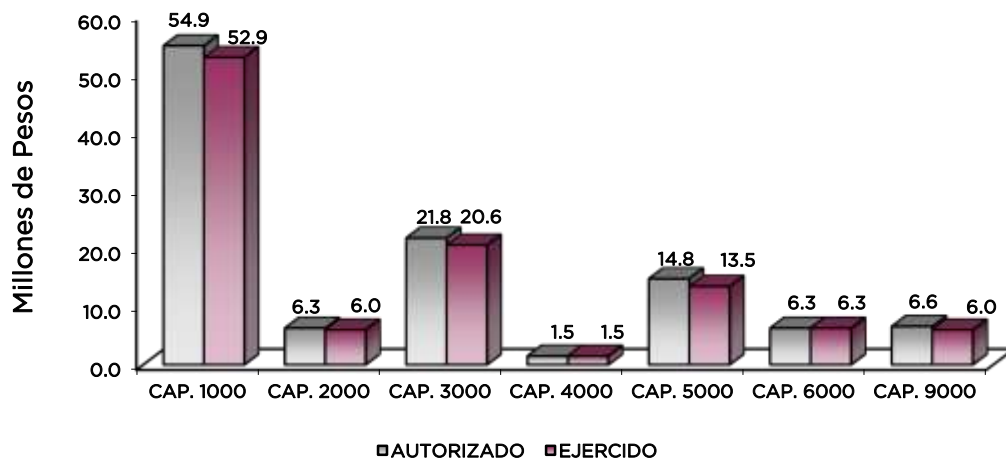
El ejercido se aplicó en el pago de proveedores y contratistas.



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO		2013 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	52,533.3	10,986.8	8,615.4	54,904.7	52,886.9	2,017.8	3.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,223.3	4,931.6	2,880.6	6,274.3	5,975.3	299.0	4.8
SERVICIOS GENERALES	11,739.7	14,624.0	4,527.1	21,836.6	20,646.3	1,190.3	5.5
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	70.1	1,612.1	148.0	1,534.2	1,532.1	2.1	.1
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	8,565.8	18,997.7	12,801.0	14,762.5	13,530.5	1,232.0	8.3
INVERSIÓN PÚBLICA		12,684.4	6,342.2	6,342.2	6,342.2		
DEUDA PÚBLICA		6,557.7		6,557.7	5,978.9	578.8	8.8
T O T A L	77,132.2	70,394.3	35,314.3	112,212.2	106,892.2	5,320.0	4.7
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



APLICACIÓN DEL EGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	52,886.9		52,886.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,975.3		5,975.3
SERVICIOS GENERALES	20,646.3		20,646.3
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,532.1		1,532.1
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,557.2	10,973.3	13,530.5
INVERSIÓN PÚBLICA		6,342.2	6,342.2
DEUDA PÚBLICA		5,978.9	5,978.9
T O T A L	83,597.8	23,294.4	106,892.2
	=====	=====	=====

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la Entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

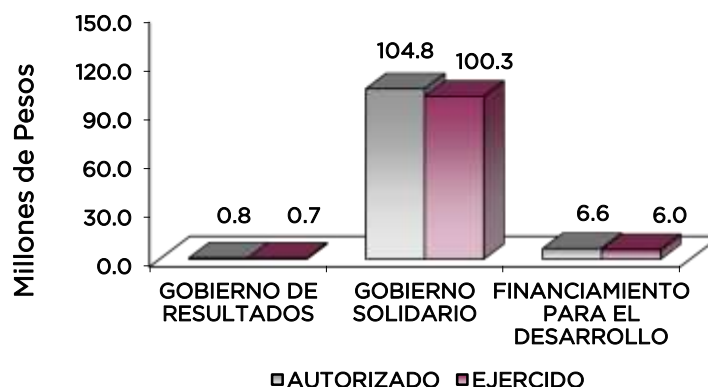
Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la Entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

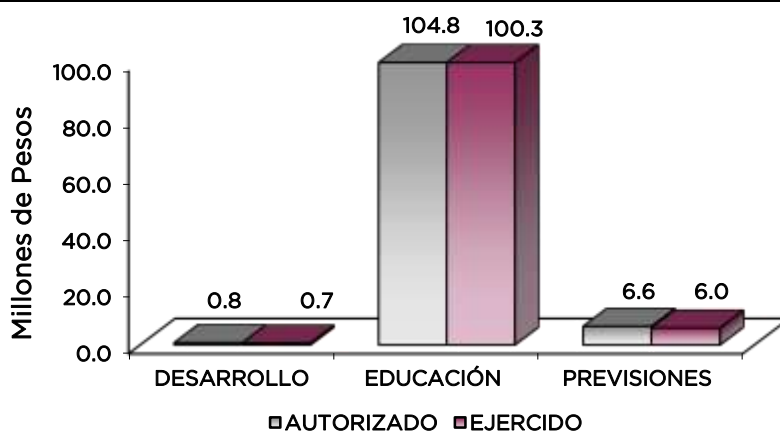
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 3		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	848.5			848.5	650.9	197.6	23.3
Gobierno Solidario	76,283.7	63,836.6	35,314.3	104,806.0	100,262.4	4,543.6	4.3
Financiamiento para el Desarrollo		6,557.7		6,557.7	5,978.9	578.8	8.8
T O T A L	77,132.2 =====	70,394.3 =====	35,314.3 =====	112,212.2 =====	106,892.2 =====	5,320.0 =====	4.7



La perspectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	INICIAL	PRESUPUESTO 2013		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servidor Público	848.5			848.5	650.9	197.6	23.3
Educación para el Desarrollo Integral	76,283.7	63,836.6	35,314.3	104,806.0	100,262.4	4,543.6	4.3
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		6,557.7		6,557.7	5,978.9	578.8	8.8
TOTAL	77,132.2	70,394.3	35,314.3	112,212.2	106,892.2	5,320.0	4.7



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS 201

GOBIERNO DE RESULTADOS

05 01 02 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO.

05 01 02 01 01 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

El Objetivo de este proyecto es fortalecer la operación de las Unidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría, Órganos de Control Interno en las Dependencias, Organismos Auxiliares de la Administración Pública Estatal y Procuraduría General de Justicia del Estado de México, vigilando que el ejercicio de su gestión y responsabilidades de los servidores públicos se realicen en cumplimiento de la normatividad aplicable.

Realizar Auditorías. Esta meta fue programada con 10 auditorías, mismas que fueron realizadas en la administración y finanzas en la misma cantidad; por lo que esta meta fue cubierta al 100 por ciento de lo programado.

Realizar Evaluaciones. Se llevó a cabo una evaluación al “Desempeño Institucional al Cumplimiento de Planes y Programas de Estudio a la División de Ingeniería en Logística”, con lo que fue cubierta la meta programada al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones. La cantidad programada para esta meta fue 32 y se realizaron 38 inspecciones a diferentes actividades del Tecnológico como:

- Portal de Transparencia,
- Estados Financieros,
- Arqueos de Caja,
- Comprobación de Gastos,
- Integración de Entrega Recepción (SISER)
- Servicios Personales, etc.

Con la información anterior esta meta fue superada en 18.7 por ciento.

Realizar Testificaciones. La programación de esta meta fue de 9, realizándose 11, de las cuales 9 corresponden a testificaciones en la entrega y recepción de oficinas, una en levantamiento del Acta de robo de equipo de cómputo y otro levantamiento del Acta de robo de un vehículo propiedad del Tecnológico, por lo que esta meta alcanzó el 122.2 por ciento de lo programado.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Fueron programadas 18 Sesiones con participación en:

- Comité de Control y Evaluación,
- Comité de Mejora Regulatoria,
- Comité de Información,
- Comité de Adquisiciones, entre otras.

Participando en 27 sesiones, motivo por el cual esta meta fue superada en 50 por ciento de lo programado.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI). Se implementó el MICI denominado “Acreditación del Servicio Social”, alcanzando la meta programada que fue de un Proyecto, al 100 por ciento.

GOBIERNO SOLIDARIO

08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

08 01 01 01 09 VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior. Esta meta fue programada con 135 convenios, logrando la realización de las siguientes acciones:

- 131 Firmas de Convenios con sectores público, privado y social para la realización de Residencias Profesionales,
- 4 Firmas de Convenios en el Marco de Colaboración con Organizaciones.

Cerrando a la fecha con un total de 135 acciones concertadas con los sectores mencionados, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Durante el periodo se dio atención a 21 alumnos bajo este programa educativo, por lo que la meta fue cumplida al 100 por ciento de lo programado.

Desarrollar el Programa de Extensión. El Programa de Extensión fue cubierto al 100 por ciento con la realización de las actividades siguientes: Coordinación de la terapia de armonización y relajación; Curso-Taller “Manejo de autoestima y asertividad” y 11 Presentaciones del Ballet Folklórico del Tecnológico en diferentes Instituciones.

08 01 01 01 10 CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA

Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal. Durante el ejercicio se llevaron a cabo las siguientes acciones: Realización de la Conferencia “Equidad de Género y Prevención de la Violencia”, “Violencia Psicológica”, y “El día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”. Además se llevaron a cabo publicaciones electrónicas en el “Día Internacional de la No Violencia” y del “Día Internacional del No Bullying” con lo que la meta se alcanzó en un 100 por ciento de lo programado.

08 01 01 04 01 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

El objetivo de este proyecto es ampliar la cobertura de Educación Superior Tecnológica, así como elevar de manera permanente la calidad y disminuir las divergencias entre oferta educativa, demanda y necesidades de desarrollo económico y social.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. La meta programada fue de 879 alumnos, sin embargo la meta alcanzada fue de una matrícula de 1,519 alumnos por lo que esta meta se cumplió en un 172.8 por ciento de lo programado.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. El número total de egresados para el 2013 es de 630 alumnos.

Con los datos anteriores, fue superada la meta programada de 449 en 40.3 por ciento al cierre del ejercicio, como resultado de la implementación de cursos de verano para que los alumnos acreditaran las asignaturas pendientes, así como de aplicación de exámenes globales.

Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica. El total de alumnos titulados en el año fue de 280, con lo cual se alcanzó la meta al 100 por ciento de lo programado; lo anterior se debió a que los alumnos cumplieron con todos los requisitos necesarios para la titulación, entre ellos el idioma Inglés, seminarios y servicio social.

Diversificar la Oferta Educativa. Esta meta fue autorizada por parte de las autoridades de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior del Estado de México (COEPES), sin embargo en la realización de trámites con la Dirección de Estudios de Posgrado e Investigación de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST), para la autorización de la Maestría en Mecatrónica, se denegó dicha autorización por no ser afín a las ingenierías impartidas en el Tecnológico.

Certificar Procesos. Durante el 2013, se realizaron 2 Auditorías de vigilancia, una relativa a la Auditoría de Vigilancia del Sistema de Administración de la Calidad ISO 9001:2008, obteniéndose como resultado que el Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli mantuviera implantado en modo conveniente el Sistema de Gestión de la Calidad, cumpliendo con los requisitos de la norma de referencia y la otra al Sistema de Gestión Ambiental de la Norma ISO14001:2004/NMX-SSA-140001-IMNC-2004, ambas auditorías realizadas por la Empresa BM TRADA Certificación.

Con ello, revalidamos la certificación en el Sistema de Administración de la Calidad bajo la Norma Internacional ISO 9001:2008 y el Sistema de Gestión Ambiental bajo la Norma ISO 14001:2004.

Por lo anterior, alcanzamos en el año 2 auditorías de vigilancia cumpliendo al 100 por ciento con lo programado.

Capacitar al Personal Docente: Durante el ejercicio se impartieron diversos cursos, talleres y congresos, siendo en total 34 cursos donde se capacitaron a 655 servidores públicos del Tecnológico en los temas siguientes:

- Estímulo al Desempeño Docente
- Taller de Tutorías
- Introducción a LAB VIEW
- Taller de Estrategias y Técnicas de Aprendizaje Docente
- La Integración del Trabajo Colaborativo Docente-Alumno
- Taller sobre el Uso de CAD, C 2, y 3 M y CAE
- Primeros Auxilios
- Inducción Docentes Nuevo Ingreso
- Combate y Prevención de Incendios
- Sistemas, Aplicaciones y Productos en Procesamiento de Datos SAP
- Modelos de Tutorías (4 Módulos)
- Introducción al SAP
- Importancia del Trabajo Colectivo en Aulas, entre otros.

Con lo anterior se alcanzó la meta al 100 por ciento.

Capacitar al Personal Administrativo: Se capacitó a 170 empleados administrativos en 13 cursos, talleres y congresos, alcanzándose la meta al 100 por ciento. Algunos de los cursos, talleres y/o congresos fueron los siguientes:

1. Reunión Nacional de Subdirectores Académicos
2. Introducción Taller Legislación Ambiental
3. Manejo de Residuos Peligrosos y no Peligrosos
4. Segunda Sección Ordinaria de la Red de Vinculación
5. Vigésima Primera Sesión Ordinaria de la Red de Bibliotecas
6. Compra net 5.0
7. Software NX Curso Básico
8. Taller de Elaboración de Material Didáctico

9. Taller de Formación de Auditores Internos al Sistema de Gestión Integral
10. Introducción a los Sistemas de Gestión Ambiental
11. Taller de Recursos Renovables y Legislación Ambiental
12. Curso de Excel Principiantes, Intermedio y Avanzado

Desarrollar Proyectos de Investigación de la Educación Superior. Durante el año 2013, se trabajó en los proyectos siguientes:

- Implementación de Nuevas Tecnologías para la Enseñanza de las Matemáticas en el Módulo de Competencias.
- Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Tecnológico.
- Acreditar al Tecnológico como primer centro evaluador de talento en tecnologías de información de la zona ante NYCE-Impulsa.
- Desarrollo e Implementación de un Sistema Integral para la Organización, Control y Seguimiento del Departamento de Investigación y Desarrollo Tecnológico.

Por lo que esta meta se cumplió al 100 ciento por ciento de lo programado.

Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano. Las acciones realizadas en 2013 para el Programa de Desarrollo Académico y Humano fueron las siguientes: Curso-Taller "Inteligencia Emocional y Manejo de la Frustración"; Conferencias "Violencia Psicológica" y "Enfermedades de Transmisión Sexual"; y el Taller "Prevención de Adicciones de los Jóvenes". Por lo anterior, logramos esta meta al 100 por ciento de lo programado.

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Durante el ejercicio 2013, se atendió una matrícula de 4,598 alumnos y considerando que la meta programada era de 4,079 alumnos, finalmente se alcanzó el 112.7 por ciento de lo programado.

Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución. La meta programada para el ejercicio fue de 269 servidores públicos, finalmente se alcanzó una meta de 338 personas por lo que esta meta se alcanzó al 125.6 por ciento de lo programado.

08 01 01 06 06 TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN

Optimizar el uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Durante el año fueron adquiridos 225 equipos, con lo cual la meta se cumplió en 125 por ciento con relación a la meta prevista.

Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. En el ejercicio se adquirieron 38 equipos diversos con lo cual la meta programada de 20 equipos se cumplió en un 190 por ciento.

08 01 01 07 01 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

Operar un Programa de Construcción, Ampliación y/o Modernización de La Infraestructura Cultural. Esta meta consistió en captar recursos para liquidar los pasivos contraídos en la Construcción de la Ampliación del Edificio de Vinculación y del convenio adicional al contrato de la obra relativa a la construcción de Canchas Deportivas, ambas obras concluidas. Durante el ejercicio 2013 se llevaron a cabo los contratos y/o convenios respectivos, con lo cual la meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

T E S C I

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL															
ENERO - DICIEMBRE DE 2013															
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M	E	T	A	S	PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos)			
												PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO
05	01	02	01	01	GOBIERNO DE RESULTADOS DESARROLLO DE LA FUNCION PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVIDOR PÚBLICO FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA							848.5	650.9	76.7	
					Realizar Auditorías	Auditoría				10	10	100.00			
					Realizar Evaluaciones	Evaluación				1	1	100.00			
					Realizar Inspecciones	Inspección				32	38	118.75			
					Realizar Testificaciones	Testificación				9	11	122.22			
					Participar en Reuniones de Órgano de Gobierno y Colegiados	Sesión				18	27	150.00			
					Implementar Proyector del Modelo Integral de Control Interno	Proyecto				1	1	100.00			
08	01	01	01	09	GOBIERNO SOLIDARIO EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO							102.5	74.7	72.8	
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior	Convenio				135	135	100.00			
					Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual	Alumno				21	21	100.00			
					Desarrollar el Programa de Extensión	Programa				1	1	100.00			
08	01	01	01	10	CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal	Programa				1	1	100.00	213.7	201.1	94.1
08	01	01	04	01	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA							97,284.8	93,399.5	96.0	
					Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica	Alumno				879	1,519	172.81			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno				449	630	140.31			
					Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica	Alumno				280	280	100.00			
					Diversificar la Oferta Educativa	Programa				1	0	0.00			
					Certificar Procesos	Certificado				2	2	100.00			
					Capacitar al Personal Docente	Docente				655	655	100.00			
					Capacitar al Personal Directivo y Administrativo	Persona				170	170	100.00			
					Desarrollar Proyectos de Investigación	Proyecto				4	4	100.00			
					Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano	Programa				1	1	100.00			
					Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica	Alumno				4,079	4,598	112.72			
					Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución	Persona				269	338	125.65			
08	01	01	06	06	TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en ES Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Apredizaje en ES	Equipo de Cómputo Equipo				180 20	225 38	125.00 190.00	862.8	244.9	28.4
08	01	01	07	01	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL Operar un Programa de Construcción, Ampliación y /o Modernización de la Infraestructura Cultural.	Programa				1	1	100.00	6,342.2	6,342.2	
06	02	04	01	01	FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES Registro de Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento				1	1	100.00	6,557.7	5,978.9	
T O T A L												112,212.2 =====	106,892.2 =====	95.3	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Rodríguez, González, Checa y Asociados, S.C., dictaminó los Estados Financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli al 31 de Diciembre de 2013, mediante el cual expresa la opinión de que se presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tecnológico.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina con base en el presupuesto total autorizado del subsidio federal y estatal, más los ingresos propios por servicios y se disminuye por el costo de operación de programas representados por el presupuesto de egresos ejercido, así como de las partidas que no requirieron desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio del 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo de esta cuenta por 12 millones 242.5 miles de pesos, se constituye por las cuentas de cheques que tiene el Organismo con diversas instituciones de crédito, con el fin de cubrir las obligaciones de pago provenientes del periodo.

Inversiones Financieras a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 9 millones 233.1 miles de pesos, representa los depósitos en inversiones realizados por el Tecnológico, los intereses se registraron en la cuenta de Ingresos Financieros.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta de 2 millones 180.3 miles de pesos, representa el adeudo que tiene el Gobierno del Estado de México con el Organismo.

Bienes en Tránsito

El saldo de esta meta cuenta por 5 millones 47 miles de pesos, corresponde al importe de los procesos adquisitivos de activo fijo pendiente de formalizarse mediante los contratos respectivos.

NO CIRCULANTE

Bienes Muebles e Inmuebles

El valor actualizado de bienes muebles e Inmuebles al 31 de Diciembre de 2013 por 139 millones 136.6 miles de pesos, menos la depreciación acumulada de 47 millones 838.4 miles de pesos, determinó un valor neto de 112 millones 283.8 miles de pesos.

Los bienes muebles e inmuebles, están integrados de la siguiente manera:

C U E N T A	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		VALOR ACTUALIZADO 2013	VALOR ACTUALIZADO 2012
	A C T U A L I Z A C I Ó N			
	VALOR HISTÓRICO	VALOR ACUMULADA		
Terrenos	4,030.3	1,753.3	5,783.6	5,783.6
Edificios	88,441.4	6,166.8	94,608.2	94,608.2
Mobiliario y Equipo de Administración	10,270.6	124.9	10,395.5	8,996.4
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	19,649.9	645.6	20,295.5	18,413.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	16,932.0	450.0	17,382.0	16,631.6
Vehículos y Equipo de Transporte	1,012.5	38.8	1,051.3	659.9
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	7,868.2	1,313.4	9,181.6	9,122.2
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	1,424.5		1,424.5	
Subtotal	149,629.4	10,492.8	139,136.6	154,214.9
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Edificios	14,262.3	2,315.3	16,577.6	14,814.1
Mobiliario y Equipo de Administración	999.4	89.2	1,088.6	849.2
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	12,477.1	645.6	13,122.7	11,106.3
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	8,721.5	442.9	9,164.4	7,626.2
Vehículos y Equipo de Transporte	343.5	38.8	382.3	339.1
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	6,189.3	1,313.5	7,502.8	7,066.2
Subtotal	42,993.1	4,845.3	47,838.4	41,801.1
VALOR NETO	106,636.3	5,647.5	112,283.8	112,413.8

PASIVO

CIRCULANTE

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 9 millones 996 mil pesos, corresponde principalmente a los compromisos que tiene el Organismo con Proveedores, los cuales se liquidarán durante el ejercicio 2014.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 325.4 miles de pesos, corresponde a los conceptos de Impuesto Sobre la Renta (I.S.R.) sobre Sueldos y Salarios, y del Impuesto Sobre la Renta (ISR) sobre Honorarios pendientes de enterar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que serán pagados en el ejercicio 2014.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2013

(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N
A C T I V O				P A S I V O			
ACTIVO CIRCULANTE				PASIVO CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	12,242.5	2,304.1	9,938.4				
Inversiones Financieras de Corto Plazo	9,233.1	10,913.6	-1,680.5				
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	2,180.3	20,256.0	-18,075.7	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	9,996.0	5,120.9	4,875.1
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1,936.2	8.3	1,927.9	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	325.4	508.3	-182.9
Bienes en Tránsito	5,047.0		5,047.0	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	568.3	928.5	-360.2
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	30,639.1	33,482.0	-2,842.9	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	10,889.7	6,557.7	4,332.0
ACTIVO NO CIRCULANTE							
Terrenos	5,783.6	5,783.6					
Edificios no Habitacionales	94,608.2	94,608.2					
Construcciones en Proceso en Bienes del Dominio Público	6,310.3		6,310.3				
Mobiliario y Equipo de Administración	10,395.5	8,996.4	1,399.1				
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	20,295.5	18,413.0	1,882.5				
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	17,382.0	16,631.6	750.4	TOTAL PASIVO	10,889.7	6,557.7	4,332.0
Equipo de Transporte	1,051.3	659.9	391.4				
Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas	9,181.6	9,122.2	59.4				
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	1,424.5		1,424.5				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-16,577.6	-14,814.1	-1,763.5				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-31,260.8	-26,987.0	-4,273.8				
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	118,594.1	112,413.8	6,180.3				
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Aportaciones	27,069.9	27,069.9	
				Resultado del Ejercicio (Desahorro de la Gestión)	-994.6	-418.3	-576.3
				Resultado de Ejercicios Anteriores	104,285.6	104,703.9	-418.3
				Revaluación de Bienes Inmuebles	7,982.6	7,982.6	
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	138,343.5	139,338.1	-994.6
TOTAL ACTIVO	149,233.2	145,895.8	3,337.4	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO	149,233.2	145,895.8	3,337.4

CUENTAS DE ORDEN PATRIMONIALES
(Miles de Pesos)

	2 0 1 3	2 0 1 2
CUENTAS DEUDORAS		
Almacén	1,736.5	1,468.8
	<u>1,736.5</u>	<u>1,468.8</u>
	=====	=====
CUENTAS ACREEDORAS		
Artículos Distribuidos por el Almacén	1,736.5	1,468.8
	<u>1,736.5</u>	<u>1,468.8</u>
	=====	=====

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	20,299.4
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	73,728.4
Otros Ingresos y Beneficios	6,882.7
TOTAL INGRESOS	100,910.5
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	52,886.9
Materiales y Suministros	5,975.3
Servicios Generales	20,646.3
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,532.1
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	18,307.3
Bienes Muebles e Inmuebles	2,557.2
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	101,905.1
DESAHORRO DE LA GESTIÓN	-994.6

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-12	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-13	VENCIMIENTO 2014
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	5,120.9	15,544.6	20,419.7	9,996.0	9,996.0
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	508.3	20,291.4	20,108.4	325.3	325.3
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	928.5	931.5	571.4	568.4	568.4
TOTAL	6,557.7	36,767.5	41,099.5	10,889.7	10,889.7

COMENTARIOS

El pasivo circulante se incrementó a 10 millones 889.7 miles de pesos, principalmente por adeudos contraídos con Proveedores durante el ejercicio 2013, mismos que se liquidarán durante el ejercicio 2014.